

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONAGSOL CIA.LTDA**

En la ciudad de Santa Clara, República del Ecuador, a los 17 días del mes de marzo del año 2016 siendo las dieciséis horas, en el local donde funciona la Compañía ubicada en el Parroquia Santa Clara, Cantón Santa Clara, se reúnen todos los accionistas, bajo la dirección de la Sr. Aguirre Barriga Mesías Alberto en su calidad de Presidente. Actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Moyano Otorongo Luis Iván

Se dispone que Secretaria verifique la presencia de los accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la Compañía.

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE LA
COMPAÑIA CARROCERIAS IBIMCO S.A.**

ACCIONISTAS	No. ACCIONES -
Aguirre Barriga Mesías Alberto	268
Moyano Otorongo Luis Iván	134
TOTAL	402

Constancia del Quórum.- Secretaria informa que los accionistas concurrentes a la Junta Universal, constituyen un Capital social que corresponde al 100% del Capital Social de la Compañía y que por lo tanto existe un quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta Universal y además los accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal y a tratar en la presente Junta los siguientes puntos:

1. Revisión y aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2015
2. Resolución del destino del resultado obtenido en el ejercicio económico 2015
3. Designación del comisario revisor

Con la constancia del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta Universal de accionistas, siendo las dieciséis horas con quince minutos.

Deliberaciones de la Junta.- La Junta procede a tratar los puntos materia del orden del día, según la siguiente declaración:

1. Revisión y aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2015.- Toma la palabra el Ing. Luis Moyano y explica que se obtuvo una utilidad de \$ 797.85.
 - a. El señor Presidente dice estar de acuerdo con lo indicado por el Ing. Moyano y mociona la aprobación de los Balances.

- b. La moción es aceptada y los Estados Financieros son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas
2. Resolución del destino del resultado obtenido en el ejercicio económico 2015.- El Sr. Moyano Otorongo Luis Iván menciona que con respecto a la utilidad, solo les queda darle el curso normal de acuerdo lo estipulado en las Leyes.
 3. Designación del comisario revisor.- Se designa al Ing. Diego Tamayo como comisario revisor para el año 2015.

Antes de dar por terminado la reunión la señor Presidenta solicita hacer otra reunión apenas se tenga listo el informe de Comisario Revisor para el ejercicio económico 2016 y El informe de Gerente, para su respectiva revisión y aprobación.

RESOLUCIONES:

La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros de la empresa para que sean presentados a los organismos de control pertinentes.

Aprobación del Acta.- Luego de haberse tratado los puntos para los cuales se instaló esta Junta. Se declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, siendo las diecisiete horas treinta minutos, se da lectura el Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia y en fe de lo actuado, firman en unidad de acto.



Moyano Otorongo Luis Iván

GERENTE



Aguirre Barriga Mesias Alberto

PRESIDENTE